



Muy Ilustre Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús y Dominicana
Hermandad de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto,
María Santísima de la Confortación y San Vicente Ferrer.
Real Convento de Santo Domingo
Jerez de la Frontera

Jerez, a 30 de junio de 2025

Estimado Hermano:

De acuerdo con lo establecido en nuestros vigentes Estatutos y conforme al Censo de hermanos aprobado con fecha 28 de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en nuestras reglas y conforme a la normativa estatal sobre protección de datos (LOPD), se le confirió un plazo de **DOS MESES** desde el 5 de mayo de 2025 al 4 de julio de 2025, para poder **RECTIFICAR CUALQUIER ERROR U OMISIÓN** que hubiese podido observar en dicho censo.

En aras de alcanzar esta comunicación a todos los hermanos que componen dicho censo, se amplía el plazo de revisión del mismo, hasta el próximo 4 de agosto de 2025,

El plazo para presentación de candidaturas se mantiene, iniciándose el 5 de julio de 2025 y finalizando el mencionado 4 de agosto de 2025.

Esta revisión podrán realizarla en horario de Secretaría, los martes de 20:30 h a 21:30 h, a través del Whatsapp de la Hermandad 722 569 463 o mediante correo electrónico dirigido a secretariahermandad@oracionenelhuerto.com.

Y para que así conste, se firma la presente en el lugar y fecha del encabezamiento.



Fdo. Juan Sánchez Ortega
Secretario